



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de la Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán,

20 OCT 2017,

VISTO el Expediente N° 27135/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 53/2017 solicita la designación de la Profesora María del Carmen Ojeda en 3 (tres) hs cátedra (732) de la asignatura "Expresión Corporal", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Florencia Brunet se encuentra en uso de Licencia por Maternidad.

Que al no contar con Orden de Mérito, la Dirección recurre al Reglamento Resolución N° 411- 003 en el Art. 39°- Inc. e) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje y ofrece las horas a la Prof. María del Carmen Ojeda, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA DEL CARMEN OJEDA** DNI: 36.667.067 como Docente Suplente en 3 (tres) hs cátedra (732) de la asignatura "Expresión Corporal", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro de la Profesora Ana Florencia Brunet en uso de Licencia por Maternidad, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

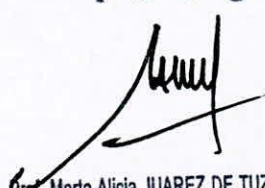
ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1650** **2017**

Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.